

CASTOR INTERNATIONAL

el Plan Internacional de Tenencia de Acciones Grupal



Orden de suscripción

a la Oferta de Empleados de 2016

Favor de entregar a su Departamento de Recursos Humanos a más tardar el 10 de junio de 2016

Yo, el suscrito

Sr. Sra.

Primer apellido Nombre

Fecha de nacimiento [][][][][][][][][] Nacionalidad Número de seguro social: [][][][][][][][][][][][][]

Empleador

Domicilio personal

Código Postal Ciudad País

▶ Certifico lo siguiente:

- He leído y entendido los documentos de oferta que han sido puestos a mi disposición, y en particular, el Folleto Informativo y el Suplemento Local, así como el Documento de Información Clave para el Inversionista para el FCPE CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2016 y FCPE CASTOR INTERNATIONAL (disponible bajo solicitud a tu Empresa o en www.vinci.net);
- He sido informado del precio de suscripción;
- Estoy de acuerdo con obligarme de conformidad con las declaraciones y acciones establecidas al reverso de esta forma.

▶ Adicionalmente, certifico que, a la fecha de esta orden, soy un empleado de una empresa perteneciente al grupo VINCI y cumpla con la condición de haber sido empleado por el grupo VINCI durante seis de los últimos doce meses.

Elijo invertir en el monto de esta oferta el monto de (deberá ser igual o mayor a lo equivalente en moneda local del precio de suscripción de una acción de VINCI) :

[][][][][][][][][][][][][] PESOS

- La cantidad de mi suscripción deberá ser pagada a través de retenciones de nómina durante seis meses. Asimismo, me comprometo pagar el adelanto en seis mensualidades por el mismo monto y autorizo a mi empleador retener estos montos de mi nómina a partir de junio de 2016*
*Se realizarán retenciones mensuales de conformidad con la legislación aplicable en México. De la misma forma, una porción de aproximadamente \$4884 pesos anuales no estará sujeta a retención (aplicable junto con otras retenciones aplicables).

▶ He tomado nota que:

- La suscripción de esta oferta está regido por las disposiciones del Plan Internacional de Tenencia de Acciones Grupal de grupo VINCI y esta orden;
- Adquiero acciones de VINCI en esta oferta mediante la suscripción de unidades del FCPE "CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2016"; que se fusionará con FCPE CASTOR INTERNATIONAL, sujeto a la decisión del Consejo Supervisor de FCPE y la decisión del AMF, la Autoridad Francesa en Valores;
- En caso de presentarse en papel, mi orden de suscripción es irrevocable. Sin embargo, si también presento una orden por internet, la orden por internet prevalecerá, sin importar su fecha, y mi orden de suscripción en papel no se procesará.

▶ Cualquier orden de suscripción, en caso de no estar debidamente completada, podrá ser rechazada. En particular, VINCI podrá considerar que mi orden no es válida en caso de que no esté acompañada por el pago del precio de suscripción indicado anteriormente.

Mantengo una copia de esta forma de suscripción para mis archivos personales.

Lugar Fecha

Firma (favor de escribir « Leído and aprobado »)

DECLARACIONES Y ACCIONES

- He tomado nota que invirtiendo en esta oferta, me vuelvo participante del Plan Internacional de Tenencia de Acciones Grupal de grupo VINCI.
- Entiendo que aunque pague por mi inversión en Pesos, la suscripción de acciones de VINCI se realiza en Euros. Por lo tanto, el monto de mi inversión se convertirá a euros al tipo de cambio determinado por VINCI en la fecha de determinación del precio (ie 20 de mayo de 2016). Se espera que VINCI utilice el tipo de cambio aplicable en esa fecha. Durante la vida de mi inversión, el valor de mis activos podrá verse afectados por fluctuaciones del tipo de cambio entre el euro y el Peso. Por lo tanto, en caso de subir el euro respecto del Peso, el valor de mis activos expresados en Peso aumentará. Por el otro lado, en caso de bajar el euro respecto del Peso, el valor de mis activos expresados en Peso se reducirá.
- He tomado nota que, salvo en caso de la existencia de liberación anticipada (según se describe en el Folleto Informativo) mi inversión podrá bloquearse por un periodo de tres años.
- VINCI pone a disposición, a solicitud, el reglamento del Plan Internacional de Tenencia de Acciones Grupal de grupo VINCI y los FCPEs referidos en el anverso de esta forma. Certifico que pude acceder al VINCI *document de référence* (reporte anual) y otros reportes financieros que contienen información importante respecto de las actividades, estrategias, administración y resultados financieros de VINCI.
- He tomado nota que las consecuencias fiscales que podrán resultar de mi participación en el Plan Internacional de Tenencia de Acciones Grupal y asumo plena responsabilidad al respecto. En particular, reconozco que debo devolver a mi empleador cualquier monto que pudo haber pagado por adelantado por concepto de impuestos o cargas sociales que me apliquen. Mi empleador podrá deducir dichos montos de mi salario y otros montos que adeude y/o podrá ordenar la venta de toda o parte de mis unidades FCPE o acciones y retener los fondos.
- Mi decisión en caso de participar o no en esta oferta es totalmente voluntario y personal. Mi decisión no tendrá ningún efecto, positivo o negativo, en mi empleo dentro del grupo VINCI. La participación en esta oferta es separada de y no forma parte de mi contrato de trabajo y no me otorga ningún derecho respecto de mi empleo o beneficios o prestaciones adicionales, incluyendo ante la terminación de la relación laboral.
- También tomé nota que ni este documento ni cualquier otro material distribuido o puesto a mi disposición en relación con esta oferta o el Plan Internacional de Tenencia de Acciones Grupal me otorgará derecho o prestación alguna respecto de ofertas futuras.
- Mi inversión se complementará de acciones sin derecho a dividendos de VINCI. Detalles del mismo se describen en el Folleto Informativo.
- Certifico que mis pagos al Plan Internacional de Tenencia de Acciones Grupal de grupo VINCI realizados en 2016 no excederán 25% de mi salario bruto anual.
- El número de acciones disponibles para la oferta es 6 256 581. En caso de que el monto total de solicitudes de suscripción excede el monto de acciones disponibles en la oferta, el monto de mi inversión se reducirá. El monto reducido se calculará de la siguiente manera:
 - (i) Una base individual se calcula igual al promedio de solicitudes de suscripción con base en el monto total de solicitudes de suscripción. Las solicitudes de suscripción se entregarán de forma completa hasta por el monto de esta base.
 - (ii) Después, el monto restante de acciones se determinará y una proporción de reducción se calculará para aplicarse a las solicitudes de suscripción individuales restantes.

Acepto reducir el monto de mi inversión de forma proporcional. Montos que correspondan a solicitudes de suscripción que no se cumplan me serán devueltos hasta por el monto de mi pago voluntario o el monto que se retenga de forma proporcional. El pago se realizará de conformidad con los términos dispuestos localmente.

▶ He tomado nota que en caso de no pagar puntualmente el monto de mi inversión, esta orden podrá cancelarse sin previo aviso. En caso de incumplimiento del pago, mi empleador podrá canjear o hacer que se canjeen, sin previo aviso, todas mis unidades FCPE y/o acciones y destinar los recursos al pago de mi monto de suscripción. En caso de que los recursos de la venta no son suficientes para pagar el monto indicado anteriormente, seguiré siendo responsable ante mi empleador del monto correspondiente. Asimismo, mi empleador se reserve el derecho de presentar cualquier demanda en mi contra para el pago de los montos correspondientes.

- Esta orden está sujeta a las disposiciones de la Ley Francesa n 78-17 de fecha 6 de enero de 1978 respecto de procesamiento de datos, archivos de datos y libertades individuales. He sido informado que la información contenida en esta forma será utilizada en el contexto del procesamiento de datos informáticos de VINCI. Tomo nota que la información proporcionada en esta forma únicamente podrá utilizarse con el objeto de administrar el Plan Internacional de Tenencia de Acciones Grupal y con el objeto de cumplir con requisitos legales. Esta información podrá ser transmitida a cualquier persona involucrada en la administración del Plan Internacional de Tenencia de Acciones Grupal. En particular, autorizo transferir mi información personal a estas personas en Francia. Esta información podrá ser retenida por el tiempo necesario para procesar las suscripciones de VINCI y todas las transacciones que resulten de las mismas, así como para la administración de activos mantenidos en el Plan Internacional de Tenencia de Acciones Grupal. Podré ejercer mi derecho de acceder y rectificar mi información personal contactando el departamento de Recursos Humanos de mi empleador.
- Entiendo que esta oferta no está abierta a "Personas Estadounidenses" y por medio del presente certifico que no soy un residente de los Estados Unidos de América. Entiendo que información adicional respecto de esta restricción está disponible en el reglamento de FCPE o en la página de la compañía administradora: www.amundi.com.